





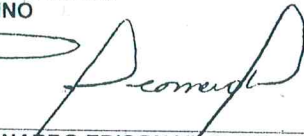
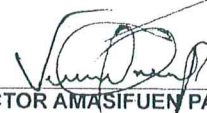

**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
ACTA N° 001- 2016**

En mi calidad de Alcalde, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital de Ate, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Ate, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, distrito de Ate a las 09:00 horas del 05 de abril de 2016.

 ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ GERENTE MUNICIPAL	 OSCAR BENAVIDES MAJINO ALCALDE	 LEONARDO EDISON VILCHEZ FERNANDEZ GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 VICTOR AMASIFUEN PAREDES GERENTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	 JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA SECRETARIO GENERAL	



**Municipalidad Distrital de Ate**  
Alcaldía

  
MICHEL IVAN NINAHUANCA FLORES  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

  
JULIO VALDEZ TUPAYACHI  
GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

  
JUAN MANUEL LAINEZ CHACON  
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

  
MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

  
CARLOS CHIRI CASTILLO  
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

  
JUAN VALDEMAR QUIROZ CHAVEZ  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
GRACIELA CASTAÑEDA VEGA  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

  
MAXIMO FABIO FUENTES PARRA  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

  
RUDY NOEL ALIAGA CASTAÑEDA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y  
CULTURAL